



Nuevas perspectivas literarias y culturales (I CIJIELC)

R. Hernández Arias, G. Rivera Rodríguez, S. Cuba López y D. Pérez Álvarez (Eds.)

MACC - Grupo de investigación ELICIN

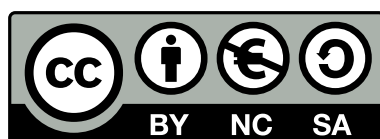
2016

Hernández Arias, R.; Rivera Rodríguez, G.; Cuba López, S. y D. Pérez Álvarez (Eds.) (2016)
Nuevas perspectivas literarias y culturales (I CIJIELC). Vigo: MACC-ELICIN.

Formato: Digital. Descarga. Disponible en: <https://cijielc.wordpress.com/actas/>

ISBN: 978-84-608-6759-3

Edición digital a cargo del Grupo de Investigación ELICIN de la Universidade de Vigo



Universidade de Vigo



El Romanticismo y la recuperación de la materia medieval: el caso de J. Morán

María Ceide Rodríguez
(Universidade de Vigo)

maria_ceiro@hotmail.com

Resumen: El presente trabajo centra su atención en el cuento romántico español a través del estudio de *Alfonso Pérez de Vivero. Leyenda castellana del siglo XV*, una obra del escritor valisoletano Jerónimo Morán. El relato, publicado en prensa en dos momentos política y socialmente muy convulsos en España (1839, 1869-1870), cuenta con dos versiones, apenas conocidas, diferentes entre sí en cuanto a estilo y contenido se refiere y conectadas, en ambos casos, con el texto dramático que las precede, *Los cortesanos de don Juan II*, estrenado en 1838 como respuesta contraria del autor a la guerra carlista que en ese momento se libra en el país. De la misma manera, las dos ediciones del relato, cuyo argumento gira en torno a la figura del condestable don Álvaro de Luna y a las luchas por el poder que en la corte de Juan II de Castilla se mantienen en el año 1453, sirven a Morán para manifestar su postura en relación con determinados acontecimientos políticos que tienen lugar en la época en que se desarrolla su escritura; así, mientras en la versión de 1839 el autor denuncia las consecuencias del ejercicio absolutista del poder, en la reimpression de 1869-1870 expone su oposición a la revolución progresista de 1868.

Palabras clave: Jerónimo Morán, Alfonso Pérez de Vivero, Álvaro de Luna, *El Panorama*, *La Guirnalda*

Resumo: O presente traballo centra a súa atención no conto romántico español a través do estudo de *Alfonso Pérez de Vivero. Leyenda castellana del siglo XV*, unha obra do escritor valisoletano Jerónimo Morán. O relato, publicado en prensa en dous momentos política e socialmente moi convulsos en España (1839, 1869-1870), conta con dúas versións, apenas coñecidas, diferentes entre si en canto a estilo e contido refírese e conectadas, en ambos os casos, co texto dramático que as precede, *Los cortesanos de don Juan II*, estreado en 1838 como resposta contraria do autor á guerra carlista que nese momento líbrase no país. Da mesma maneira, as dúas edicións do relato, cuxo argumento xira ao redor da figura do condestable don Álvaro de Luna e ás loitas polo poder que na corte de Juan II de Castela mantéñense no ano 1453, serven a Morán para manifestar a súa postura en relación con determinados acontecementos políticos que teñen lugar na época en que se desenvolve a súa escritura; así, mentres na versión de 1839 o autor denuncia as consecuencias do exercicio absolutista do poder, na reimpression de 1869-1870 expón a súa oposición á revolución progresista de 1868.

Palabras chave: Jerónimo Morán, Alfonso Pérez de Vivero, Álvaro de Luna, *El Panorama*, *La Guirnalda*

Abstract: This article focuses on the Spanish romantic tale *Alfonso Pérez de Vivero Leyenda castellana del siglo XV*, which was published during two periods of political and social turmoil (1839, 1869-1870) by the Valladolid writer Jerónimo Morán. Moran's work survives in two little-known versions that differ from each other in style and content. Both versions allude to an earlier dramatic text *Los cortesanos de don Juan II*, which was released in 1838 by Morán as a criticism of the Carlist War that was being waged in Spain at the time. Similarly, both editions, whose argument revolves around the figure of the constable Don Alvaro de Luna and the power struggles in the court of Juan II de Castilla held in 1453, disclose Morán's position on a number of political events that were taking place at a time when his writing style was still under development. Whereas the 1839 version denounces the consequences that arise from the exercise of absolute power, the 1869-1870 reprint expresses, in contrast, his opposition to the Glorious Revolution of 1868.

Keywords: Jerónimo Morán, Alfonso Pérez de Vivero, Álvaro de Luna, *El Panorama*, *La Guirnalda*

En el siglo XIX, al abrigo del auge de la prensa escrita como medio de comunicación de masas y de expresión ideológica, el cuento comienza a despertar el interés de estudiosos y escritores. Se inicia así un proceso de revitalización del género, que alcanza un enorme éxito y popularidad a lo largo de toda la centuria.

Jerónimo Morán Martín (1817-1872), reconocido escritor y político de su tiempo, coetáneo y amigo de importantes nombres del romanticismo español como Pedro de Madrazo o José Zorrilla, participa en el auge del cuento decimonónico con diferentes títulos que publica en la prensa periódica del momento y que hoy permanecen, en su mayoría, olvidados por la crítica y dispersos en publicaciones periódicas españolas e hispanoamericanas. Una de sus más interesantes aportaciones, a este respecto, es *Alfonso Pérez de Vivero. Leyenda castellana del siglo XV*, un texto prácticamente desconocido, buen ejemplo del patrón constructivo que sigue el cuento histórico romántico y alusivo a la convulsa naturaleza de un siglo, el diecinueve, marcadamente inestable en lo político y lo social. Construido sobre la base de un hipotexto dramático del mismo escritor, el drama *Los cortesanos de don Juan II*, estrenado en Valladolid en 1838, el cuento se publica por entregas en dos ocasiones a lo largo del siglo: primero en 1839, en *El Panorama*, y posteriormente en 1869-1870, en *La Guirnalda*. El argumento del relato gira en torno a la figura del condestable don Álvaro de Luna y a las luchas por el poder en la corte castellana de 1453, evocadas recurrentemente por el romanticismo hispano como metáfora de su propio tiempo. La segunda versión resulta de una sutil reelaboración formal y de contenido con respecto a la primera. Como tendré ocasión de argumentar, siquiera brevemente, en este trabajo, tales divergencias pueden relacionarse con la conflictiva situación que vive España en tiempos de La Gloriosa, la revolución de 1868 que determina el final del reinado de Isabel II.

Buena parte de los escritores románticos cultiva el relato breve en algún momento de su carrera literaria y colabora en una, o varias, de las múltiples revistas que proliferan en la época, publicando textos con cierta asiduidad (Alonso Seoane, 2004, p.10-53; Rodríguez Gutiérrez, 2004, p.265-275). Morán es uno de ellos. Vallisoletano de nacimiento, se forma durante su juventud en la Academia de Letras Humanas de la Universidad de Valladolid. Aquí confraterniza con Pedro de Madrazo, Miguel de los Santos Álvarez, Manuel de Assas o José Zorrilla y con ellos, entre otros, contribuye al afianzamiento y desarrollo del romanticismo español (Alonso Cortés, 1914, p.57).

Muy pronto muestra al público decimonónico sus dotes para la actividad literaria. Con apenas veinte años, en 1837, es premiado con un rasgo épico por la Sociedad de Amigos del País de Salamanca gracias a

o Este trabajo se inscribe en el ámbito de investigación del proyecto FFI2015-64107-P del MEC.

Ceide Rodríguez, María (2016) "El Romanticismo y la recuperación de la materia medieval: el caso de J. Morán". En R. Hernández Arias, G. Rivera Rodríguez, S. Cuba López y D. Pérez Álvarez (Eds.) *Nuevas perspectivas literarias y culturales (I CIJIELC)*. Vigo: MACC-ELICIN. ISBN: 978-84-608-6759-3

uno de los textos que escribe sobre el sitio de Bilbao. Durante años compagina los cargos que desempeña en las áreas de Guerra, Hacienda y Fomento con la abogacía y la literatura (Ribao Pereira, 2015a). Realiza diversas colaboraciones en prensa y en 1867 funda la revista *La Guirnalda*, una publicación quincenal de corte conservador y dedicada a “la educación moral del bello sexo” (M.H.C., 1873, p.51), que dirigirá desde sus comienzos y que le servirá de escaparate privilegiado para la presentación de sus obras¹.

Alfonso Pérez de Vivero llega por primera vez a los lectores entre los meses de julio y agosto del año 1839, cuando la revista *El Panorama* decide difundirlo por entregas en los números veintinueve, treinta y treinta y uno de la publicación. Varias décadas más tarde, a finales de 1869 y principios de 1870, es *La Guirnalda*, el periódico que dirige el propio autor, el que reedita y publica nuevamente el texto en otras tres entregas sucesivas². El cuento se diseña en cuatro capítulos titulados “Don Juan de Luna”, “El sermón”, “La torre” y “La loca”, de idéntica extensión en las dos ediciones.

No se registran menciones al cuento en la prensa de la época; tampoco en la actualidad los estudiosos incluyen referencia crítica alguna en antologías ni manuales. Tan solo B. Rodríguez Gutiérrez (2001, p.198) cita someramente la primera edición (nada dice, sin embargo, de la segunda) y afirma que se trata de “un cuento histórico [...] que presenta un héroe cristiano sin tacha, sentimientos morales y respeto a la ley y a la religión”.

Estas mismas características podrían trasladarse a la versión del relato publicada en *La Guirnalda*. El valor de esta segunda versión reside, sin embargo, en el hecho de que no constituye una simple reimpresión, pues, además de modernizar los contenidos y la forma, en ella Morán altera ligeramente el sentido del texto.

La obra teatral que precede al texto que nos ocupa nace, en plena guerra carlista, para ser representada en una función benéfica a favor de los prisioneros del bando cristino, tras su derrota frente al ejército de don Carlos en Maella. El 29 de diciembre de 1838 es puesta en escena en medio de una gran expectación; la edición se pone a la venta a principios de 1839 (Ribao Pereira, 2015a). A partir del argumento de esta pieza, Jerónimo Morán escribe el cuento que publica en *El Panorama* y posteriormente en *La Guirnalda*³.

Las conexiones que se establecen entre los cuentos y su hipotexto dramático son notables. En primer lugar, tal y como acabamos de señalar, la materia de la que se sirve el relato sigue la desarrollada en la obra dramática, en donde diferentes miembros de la corte de Juan II buscan la caída de don Álvaro de Luna por sus excesos en el gobierno. La muerte del condestable vendrá, en último término, motivada por el comportamiento de su sobrino y yerno Juan, cuyos artificios provocan el asesinato del contador, Alfonso Pérez de Vivero, prometido de doña Jimena y caballero al que envidia y aborrece.

La diferencia argumental esencial entre cuento y drama reside en el hecho de que, mientras en el segundo

¹ Puede consultarse la publicación completa en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de Madrid. *La Guirnalda* (16 abril, 1873: 49-51) dedica además una extensa semblanza biográfica de Morán con motivo de su fallecimiento. En ella se da cuenta del listado completo de sus obras, reproducido solo parcialmente por Alonso Cortés. Ni siquiera en él se menciona la obra narrativa breve del autor, que, dispersa en las publicaciones periódicas de la época, ha sido hasta hoy ignorada por la crítica.

² *El Panorama*, 18/07/39, 25/07/39 y 01/08/39, pp. 42-45, 61-63 y 75-76 respectivamente; *La Guirnalda*, 16/12/69, 01/01/70 y 16/01/70, pp. 381-382, 3-5 y 11-12.

³ En adelante, me refiero a los cuentos por el año en que se publican 1839 (*El Panorama*) y 1869-1870 (*La Guirnalda*).

la intriga política se desarrolla en paralelo a la amorosa, en el relato el conflicto sentimental posee un peso mayor: el autor además de centrar la atención en las intrigas cortesanas y en la reflexión sobre las consecuencias del mal gobierno, insiste especialmente en la venganza que don Juan maquina y dispone cautelosamente contra los amantes, hasta el punto de que el enfrentamiento que don Álvaro mantiene con la nobleza y el pueblo castellano se plantea, en el cuento, como un medio para conseguir el castigo de los amantes.

Esta variación, así como la adaptación del argumento al molde genérico del relato breve, trae consigo una reducción del número de personajes. Su nómina, superior en el drama, disminuye en el cuento.

Jimena, el personaje femenino principal, aparece caracterizada en los relatos bien como la enamorada (*El Panorama*) bien como la prometida de Alfonso (*La Guirnalda*). Desconocemos sus orígenes y de ella solo sabemos que es dama de la reina, que destaca en la corte por su belleza y que su final es desgraciado. En el drama, sin embargo, se descubre ya en el inicio la nobleza de su linaje, el heroísmo de su padre muerto en Olmedo y, por tanto, su condición de huérfana aquejada de una tristeza y desdicha ilimitadas. Estos datos, muy reveladores, ayudan a comprender el calado del sentimiento que une a la joven con Alfonso Pérez de Vivero, héroe romántico que morirá marcado por la fatalidad de su destino.

Como en el caso de la doncella, tampoco los cuentos publicados en prensa ofrecen más datos acerca del contador de don Juan II, cuya peripecia histórica sí se desarrolla en el drama⁴.

Álvaro de Luna se presenta, tanto en el drama como en el cuento, como un personaje altivo y arrogante. Amante del poder, obra sin juicio y con gran desatino cuando decide tender una emboscada al indefenso Vivero, espoleado por las críticas que recibe desde el púlpito por parte de un fraile dominico sobornado por su sobrino. La vanidad y el miedo a verse alejado de la Corte, del mando y del gobierno, le llevan a permitir el crimen que cuatro hombres de armas, dirigidos por don Juan, ejecutan arrojando al vacío al contador del rey.

Los hechos dramáticos tienen lugar entre el miércoles y el viernes santo del año 1453. Jerónimo Morán amplía el desarrollo temporal en sus relatos, a la vez que concreta con exactitud cada una de las acciones que se suceden. El encuentro entre Jimena y Alfonso, así como la afrenta de don Juan y la posterior trama de la venganza se producen uno de los últimos días del mes de marzo (1839, p. 44; 1869-1870, p. 382); dos días después, el viernes santo, el obispo oficia la misa en la que acusa a don Álvaro de Luna de ser el causante de las desgracias del pueblo castellano; esa misma noche, Alfonso de Vivero y Jimena son conducidos fraudulentamente a los aposentos del condestable (1839, p. 61; 1869-1870, p. 3); dos meses después, el propio don Álvaro es ajusticiado por el asesinato del joven contador y, en esas mismas fechas, una doña Jimena aparentemente perturbada vaga por los caminos preciándose de haber dado muerte al perverso don Juan de Luna, asesino de su amado (1839, p. 76; 1869-1870, p. 11).

⁴ En *Los cortesanos de don Juan II* se detalla la prisión de Vivero en Navarra, al lado del príncipe de Viana, su cargo de contador en la corte y su muerte a manos de don Álvaro. Sin embargo, tanto en el drama como en los cuentos se reescribe una parte esencial de su biografía (Alfonso es, en el momento de su muerte, un hombre maduro y casado que deja a su primogénito la herencia de sus títulos y su posición al lado del rey) y se obvia su participación en diferentes traiciones al condestable (Franco Silva, 1987).

En cuanto a los espacios en que se desarrollan las diferentes acciones, no existe una correspondencia absoluta entre los lugares presentados en el drama y los recogidos en las diferentes ediciones del cuento. Los jardines de palacio, donde se produce el encuentro entre los amantes, y el salón regio, en el que los condes conspiran contra el condestable y el rey comunica a don Álvaro su destierro, son emplazamientos y acciones incluidos en el primer y segundo acto de la representación teatral que los relatos omiten. Sí coinciden drama y cuentos en la ubicación de los hechos principales en Castilla, si bien en la ciudad de Burgos el texto teatral y la versión de *La Guirnalda* y en la villa de Tordesillas la de *El Panorama*. El sermón del fraile dominico, por su parte, se sitúa en la Iglesia Mayor en la primera edición del relato y también en la versión dramática, mientras que es la Iglesia de Santa María la encargada de ambientar esta escena en la edición del 69. El desenlace trágico tiene lugar en el alcázar del condestable, en la más elevada y ruinosa torre del castillo, tanto en el teatro como en los cuentos.

Como he adelantado ya, los relatos de Jerónimo Morán son ejemplos relevantes del modo de concebir y componer el cuento literario romántico español. Se adscriben al grupo temático histórico-legendario, pues en ellos el autor plantea como telón de fondo de la trama amorosa unos hechos protagonizados, además, por una serie de personajes masculinos (don Álvaro, don Juan y Alfonso Pérez de Vivero) que realmente existieron en la época de Juan II de Castilla.

El inicio es directo e inmediato. Morán introduce al lector en el imaginario de una historia que comienza *in medias res* con un diálogo entre don Juan y Fernando Rivadeneira a propósito de una afrenta sufrida por el sobrino del condestable. Esta técnica, que en el caso que me ocupa procede directamente del texto teatral previo, pone de manifiesto la estrecha vinculación que en el XIX mantienen narrativa y teatro y descubre los continuos trasvases que, en la época, se realizan desde el texto dramático hasta el cuento histórico romántico (Penas, 1993, p. 169).

Los paisajes nocturnos, como el que sirve de escenario en la ejecución del contador, las ruinas, representadas por la inhabilitada y desmantelada torre del alcázar de don Álvaro, así como lo lúgubre y funesto de determinadas situaciones que anticipan un final aciago perfilan una atmósfera medieval recreada por los escritores románticos y del gusto del receptor decimonónico hasta, cuando menos, el segundo tercio del siglo XIX (Ribao Pereira, 1999).

Los personajes, por su parte, se organizan en dos grupos antitéticos, planteados de forma maniquea, y son planos casi en su totalidad, pues el carácter de cada uno de ellos aparece definido ya en los primeros compases de los cuentos. Únicamente la figura de doña Jimena experimenta una evidente evolución: desde los inicios, en que representa la cara pasiva del héroe y el lado más sensible del ser humano, se desplaza hasta un posicionamiento mucho más drástico en el que encarna la fuerza de la pasión y la emoción. Esta renovada energía que Jimena experimenta la lleva a dar muerte a don Juan de Luna tras el asesinato del contador y determina el cierre de la obra con un desenlace totalmente inesperado.

Como vemos, tanto la edición de *El Panorama* como la de *La Guirnalda* coinciden en las características fundamentales del género breve romántico. Sin embargo, ambas versiones presentan particularidades propias y es posible establecer entre ellas una serie de distinciones que afectan bien al contenido, bien a la forma, y que convierten al cuento de la segunda mitad de siglo en un texto ligeramente diferente al publicado por primera vez en 1839.

Quizás el contraste más obvio entre ambas versiones procede de su elaboración lingüística, un aspecto formal que aparece mucho más cuidado en la segunda de las impresiones. Del mismo modo, es muy clara su mayor pulcritud y precisión terminológica general.

Junto a estas variaciones de forma, en el relato de *La Guirnalda* se observan también significativas diferencias de contenido (estrechamente vinculadas entre sí) que, a su vez, se traducen inevitablemente en ligeros cambios de sentido. El mayor acercamiento de los personajes a estereotipos mucho más revolucionarios y rebeldes es un buen ejemplo de ello. En 1869 se reivindica un individualismo más marcado, que subraya la idea del yo como epicentro del universo. Del mismo modo, la hipertrofia de los sentimientos provoca que las principales figuras del relato experimenten sensaciones mucho más extremas en 1869-1870. Así, el despecho o el disgusto que sufren los personajes en 1839 se transforman en ira, arrebatos sentimentales y otras pasiones del alma, causa constante de indignaciones y enojos.

En el texto de 1869-1870 se agudiza la expresión de la vivencia angustiosa de cualquier tipo de sentimiento y por ello la alusión a impulsos incontrolables que escapan a la lógica de la medida y la razón es otra de las particularidades de la edición de *La Guirnalda*. La fortuna, el destino, se acentúa como elemento decisivo en el devenir de los protagonistas y en su fatal desenlace, subrayándose de este modo el motivo del sino tan provechosamente rentabilizado por los románticos en su momento.

De esta mayor adecuación de los personajes a patrones de tipo convulso y subversivo en el 69 deriva la manifiesta radicalización que se observa en las posturas de héroes y villanos. Los unos agitan y enarbolan la bandera de la pasión, el sufrimiento y la honradez con suma entrega; los otros caminan resueltos hacia los insondables senderos de la depravación más absoluta. Rivadeneira muestra sin tapujos su infame proceder; el condestable, por su parte, hace de la soberbia su principal atributo, aunque sin duda alguna es su sobrino el que mayores cotas de maldad alcanza en el relato. En el extremo opuesto de la balanza, Alfonso Pérez de Vivero, más heroico y romántico en el 69 que, paradójicamente, su homónimo de 1839, sufre también con mayor dureza la crueldad de sus enemigos y de su sino cuando los cuatro hombres de armas se arrojan sobre él.

Todos estos cambios que se introducen en la versión de *La Guirnalda* sirven a Morán para replantear la perspectiva del relato. La propia recuperación del texto, tres décadas después de haber sido publicado por primera vez, muestra la evidente disposición del autor de contribuir, con su relato, al resurgir de la figura literaria de Álvaro de Luna, que personifica en el siglo XIX, especialmente en los períodos de convulsión política, las caóticas consecuencias que se derivan del mal ejercicio del poder (Ribao Pereira 2015b). Del mismo modo que la primera guerra carlista explica los alegatos liberales de *Los cortesanos de don Juan II*, la segunda edición de *Alfonso Pérez de Vivero* busca, a comienzos de los setenta, reflejar la destacada complejidad del panorama político del momento.

En efecto, la versión de 1869 se edita en tiempos de La Gloriosa, la revolución que, liderada por el general progresista Prim, estalla en septiembre de 1868 y supone la caída de la reina Isabel II y la búsqueda, infructuosa, de una mayor estabilidad tras casi cinco años de constantes sucesiones en el gobierno. Al hilo de estas circunstancias políticas, y por medio de sus personajes, Morán critica duramente en el texto de finales del 69 las incesantes luchas de poder que se producen durante esta época, intercalando en el desarrollo de la trama amorosa ciertas consideraciones extrapolables a la realidad de su tiempo.

También enjuicia muy negativamente Morán el asalto a la soberanía a través del empleo de la fuerza. No en vano, es Jerónimo Morán un autor de perfil conservador que ya con anterioridad había mostrado su total desacuerdo con la revolución y la toma del poder por parte de los progresistas al incluir en su periódico una carta elaborada por un grupo de mujeres el 8 de diciembre de 1868 (tres meses después de la

revuelta), en la que solicitan al entonces presidente del gobierno provisional, Serrano, el mantenimiento de la unidad católica y en la que cuestionan, sin tapujos, la legitimidad y la facultad para legislar del nuevo gabinete de mando⁵. El hecho de que el creador de *Alfonso de Vivero. Leyenda castellana del siglo XV* dé cabida en su revista, de declarado corte moderado, a un texto de esta temática y estas características solo se explica por la conformidad que el propio autor mantiene con las ideas en él expuestas, las mismas que le llevan a recuperar y actualizar, en los términos que acabo de explicar, el cuento que había redactado en su juventud.

De esta manera, a través de la introducción de ciertas modificaciones estilísticas y de contenido, entre las que destacan la reelaboración artística y lingüística del texto, el acercamiento de los personajes a patrones de tipo convulso y subversivo, la ostensible radicalización de las posturas de héroes y villanos y el planteamiento de críticas mucho más directas y mordaces, el autor manifiesta su rechazo frontal a la inestabilidad política que atenaza al gobierno durante los últimos años del reinado de Isabel II y critica el violento asalto al poder ejercido por parte de los liberales en la revolución de 1868. El relato, que servía al escritor en 1839 como instrumento de denuncia del absolutismo y de la desgracia individual y colectiva a la que conducen las luchas por el poder y el desgobierno, le sirve de nuevo en 1869 para manifestar su oposición a la revolución, y por ello su análisis resulta sumamente interesante.

En este sentido, *Alfonso Pérez de Vivero. Leyenda castellana del siglo XV* es un buen ejemplo de la importancia de los textos menores y de la necesidad de exhumar, en ocasiones, documentos situados al margen del canon con el objetivo de abrir diferentes vías de estudio y de sentar las bases de posibles investigaciones futuras.

⁵ Carta recogida en el número cincuenta de *La Guirnalda*, publicado el 16 de enero de 1869. Disponible en: bit.ly/1TeILba [Consulta: 01.04.2015].